

PATRIMONIO MONUMENTAL EN CRISIS

Jorge Alberto Manrique

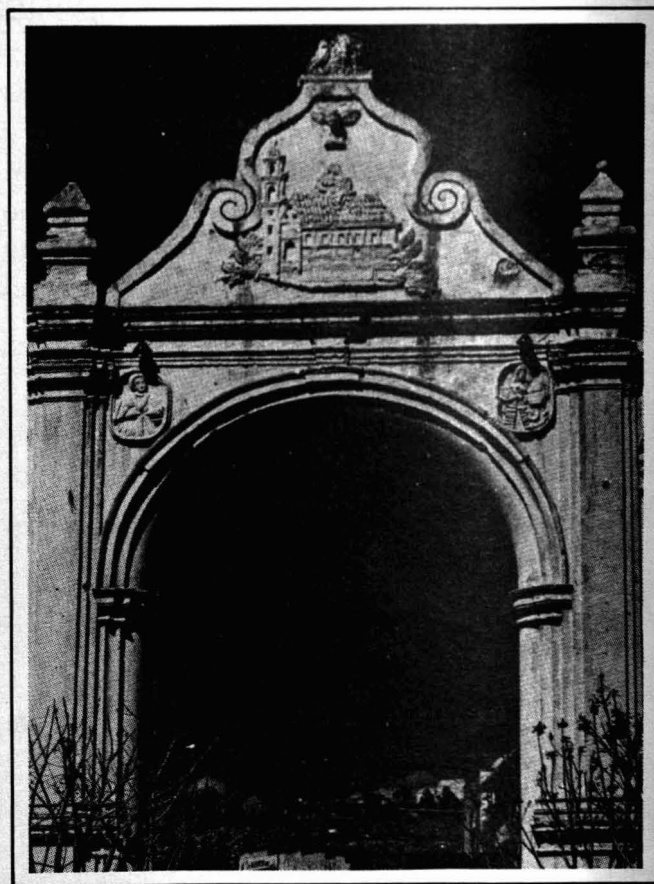
La preocupación por la conservación del patrimonio monumental de la humanidad es un fenómeno típicamente contemporáneo. Sólo en este siglo el hombre ha tomado conciencia, primero débil, siempre insuficiente, de la necesidad de respetar y resguardar sus monumentos; sólo en las últimas décadas, en un lapso que apenas rebasará 30 años, esta preocupación se ha generalizado en prácticamente todos los gobiernos de las naciones y en los organismos internacionales.

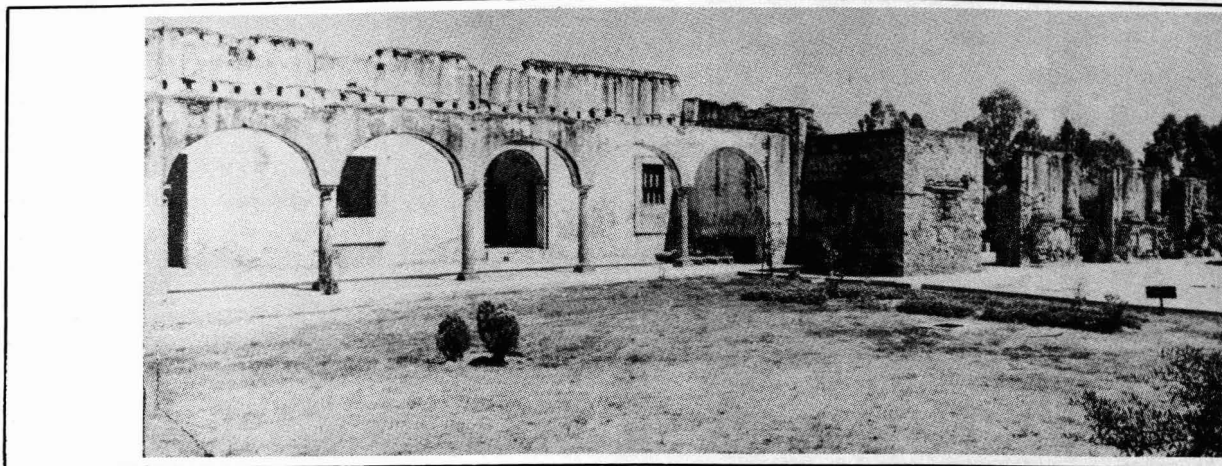
Me refiero a una actitud generalizada, traducida en documentos de aceptación universal, en legislaciones nacionales y particulares, así como en acciones concretas y constantes sobre los monumentos para procurar su preservación. Antecedentes a esa actitud ciertamente los hay, tan antiguos como el decreto del emperador Adriano prohibiendo la destrucción de los antiguos templos griegos (en el siglo II después de Cristo), o el proceder del arquitecto del arco de Constantino, que recuperó e incluyó en su obra los grandes medallones de un templo de época adriana (precisamente); o bien Carlos V reprendiendo a los canónigos de Córdoba por haber reventado la parte central de la gran mezquita; o entre nosotros el propio Hernán Cortés intentando (sin mayor éxito, por cierto) que no se destruyeran los teocalis de los aztecas.

¿Por qué se da ahora esa preocupación generalizada? ¿Por qué no podemos aceptar pasivamente que los viejos edificios mueran, sean sustituidos por otros, las ciudades se renueven como por siglos lo hicieron hasta llegar a ser lo que son? ¿Por qué no podemos tranquilamente dejar que lo nuevo sustituya a lo viejo? ¿No se pregonaba hasta hace muy poco en las escuelas de arquitectura, si no es que todavía se pregonaba, que había que dejar que el proceso natural de sustitución de lo viejo por lo nuevo se cumpliera, como siempre había sido, dando así paso a la modernidad?

Las razones son muchas y variadas, pero confluyen sustancialmente en una, a saber, que lo que llamamos y hemos llamado "marcha normal de la historia" se ha alterado brutalmente en nuestro siglo. Cito sólo dos elementos capitales: uno, la presencia de nuevas técnicas de construcción, básicamente el uso del hierro, el concreto y el vidrio en grandes superficies, técnicas ajenas y alejadas a las tradiciones constructivas que históricamente se iban modificando en forma paulatina en cada tiempo y lugar. El resultado es que la arquitectura moderna, a menos que esté diseñada especialmente en relación a un determinado contexto urbano o paisajístico,

y bien diseñada —lo que es poco frecuente— distorsiona violentamente y en modo crítico los valores históricos acumulados de un sitio, como nunca antes había sucedido. Roma o México pudieron sufrir el paso de estilos y catástrofes manteniendo armonías variables en el discurso histórico: no pueden resistir la inclusión de edificios modernos irreflexivamente levantados, so pena de una grave mengua de toda armonía. Agreguemos como parte de este argumento la capacidad de destrucción de las armas actuales. La Guerra de Treinta Años en el siglo XVII no modificó sino muy poco el aspecto de las ciudades: unos pocos años de bombardeos en la última guerra mundial arrasaron totalmente grandes conjuntos urbanos. No es casual que la preocupación europea generalizada por la conservación haya aparecido después de la guerra, con la Carta de Atenas, uno de cuyos inspiradores fue Le Corbusier, quien fuera veinte años antes uno de los grandes pro-





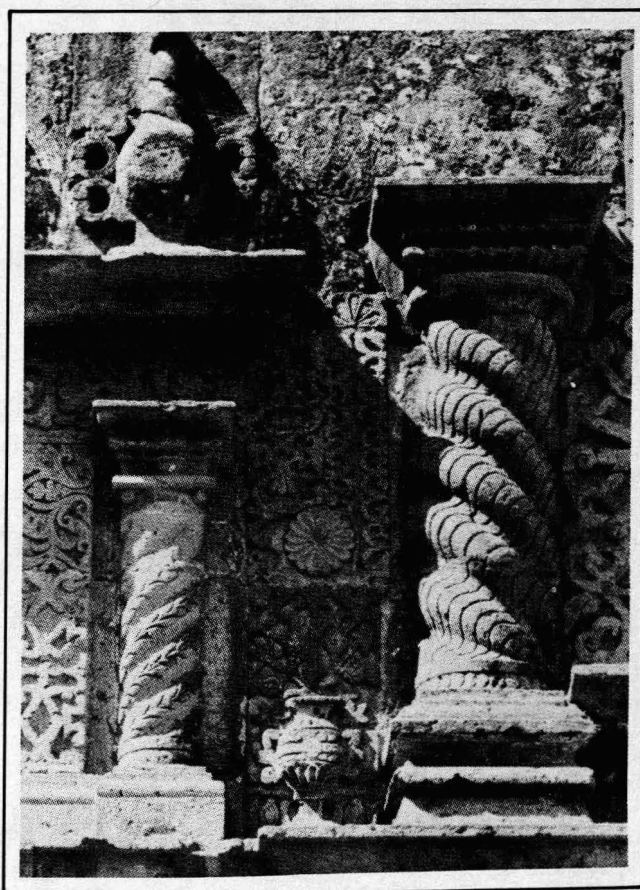
motores de la arquitectura moderna. Dos, los cambios radicales en la forma de vida de nuestro tiempo. Un hombre de finales del siglo pasado vivía en una forma mucho más parecida a la que practicaba un hombre del siglo XVI o del siglo II, que a la que practicamos hoy en día. En 90 años han cambiado radicalmente los modos de comportamiento comunitario de todas las clases sociales, como nunca se había visto desde el neolítico. Esos cambios hacen que los antiguos edificios se vean sometidos a presiones de uso degradantes para su integridad, si no es que a su sustitución por otros aparentemente (sólo aparentemente en muchos casos) más adecuados, y desde luego más rentables; y han llevado también a alterar y desvirtuar los trazos urbanos. Así, un regente de la ciudad de México pudo decidir que se tirara el ala más antigua del más antiguo hospital de América para que cupieran dos coches más en una calle. El regente Uruchurtu vivía en época pre-consciente respecto a la conservación monumental, no miraba sino a la supuesta eficiencia del funcionamiento de la ciudad, inspirada en las más insípidas —y a la larga ineficaces— soluciones a las aglomeraciones urbanas del suroeste de Estados Unidos.

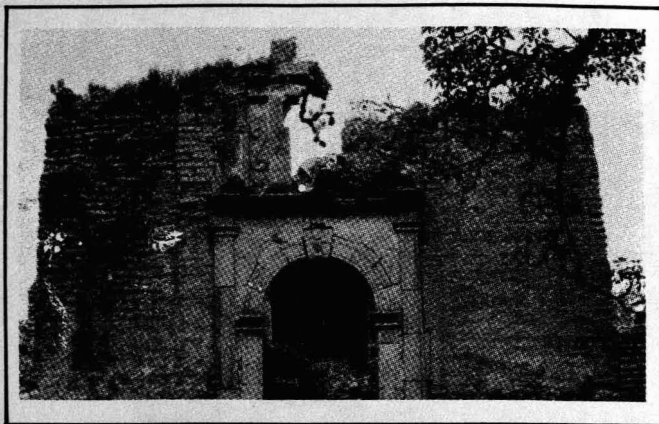
El violento crecimiento de la población mundial en este siglo, y sobre todo la concentración urbana, fenómenos particularmente acentuados en los países pobres y desde luego en América Latina, acrecienta esa presión de nuevos usos y servicios. La ciudad de México pudo sufrir sin problemas muy graves de pérdida del patrimonio monumental la Independencia, las continuas guerras posteriores, las guerras de Reforma, dos intervenciones extranjeras y la modernización porfiriana; pero bastaron 40 años de vida y arquitectura modernas para que ese patrimonio se degradara, desapareciera parcialmente y llegara al estado de crisis en que se encuentra actualmente.

Puede verse así cómo la necesidad de tener medidas y realizar acciones para preservar el inmenso patrimonio heredado, la inmensa suma de esfuerzos individuales y colectivos que éste representa, se convierte en un imperativo vital para la comunidad contemporánea. No sabemos lo que las generaciones futuras harán con ese patrimonio, aunque, con poco margen de error, podemos suponer que cada vez lo atesorarán más; pero sí sabemos que nuestra obligación, ahora, es conservarlo para ellas. No tenemos derecho a cancelar el futuro de un legado que hemos recibido.

Es esa creciente preocupación mundial la que llevó a suscribir internacionalmente la Carta de Venecia (que sigue siendo el documento fundamental y la piedra de toque de todo quehacer de conservación monumental), y la Convención Gubernamental del Patrimonio Mundial de la UNESCO; a la aparición del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la actividad teórica, práctica y de documentación que realiza. Y a la institución por parte de los países integrados a la propia UNESCO del “Día Mundial de la Conservación de Sitios y Monumentos.”

Es la misma preocupación que llevó al Congreso Mexicano a votar (si bien tardíamente) la Ley Federal para la Conservación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, de 1972, y las consecuentes declaratorias federales de zonas monumentales. La misma que ha llevado al gobierno mexicano a suscribir y ratificar la Convención del



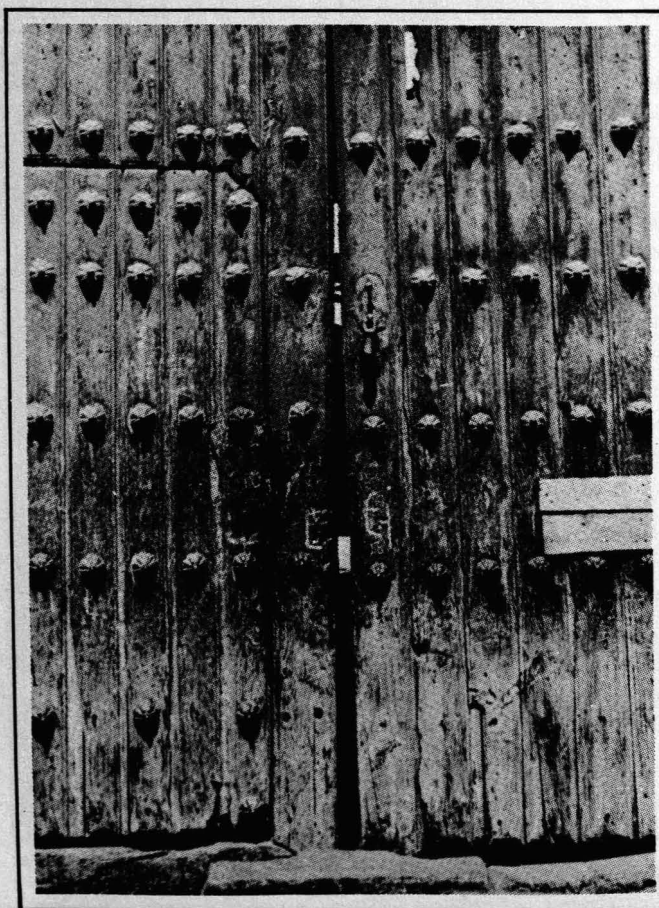


Patrimonio Mundial y a proponer —y obtener con buen éxito— la inclusión en la nómina de éste, por ahora, de la ciudad de México y el lago de Xochimilco, la ciudad de Puebla, Oaxaca, Monte Albán, Palenque, Teotihuacan, Chichén-Itzá y Guanajuato.

La inclusión de sus monumentos y zonas en la nómina del Patrimonio Mundial significa un reconocimiento muy alto, conlleva posibilidades de asistencia técnica y económica para la tarea conservacionista; y desde luego implica un compromiso muy grande para el país en cuya soberanía se incluyen los monumentos y sitios reconocidos como patrimonio de toda la humanidad.

Debemos preguntarnos honesta y seriamente si nuestro país ha dado los suficientes pasos consistentes en relación con ese compromiso.

El hecho real es que pese a muchas acciones loables, el patrimonio monumental mexicano sigue mermándose, y que se



está lejos todavía de alcanzar un equilibrio aceptable. Se abren nuevos frentes de batalla (es decir, nuevas amenazas) todos los días. Los factores destructores básicos son aquéllos a que hice mención: la aparición de técnicas constructivas ajenas a toda continuidad de tradición y la presencia de formas de vida y comportamientos de las comunidades urbanas desconocidas en la historia, cuyo legado monumental respondía a otras necesidades y usos. Pero como parte de ello se hace sentir cada vez más el factor económico (la especulación urbana) y aun el factor político; así, el bien común —esto es, la conservación de una herencia que es de todos y dota de sentido a la comunidad— se subordina al interés particular del especulador o a la demagogia del político. También está la inconsciencia; porque si bien es cierto que hay una creciente conciencia de la necesidad de conservar, cada vez más extendida, falta mucho para que ésta se haga común a la generalidad de la población, y aun a la generalidad de las autoridades de diversos órdenes.

La necesidad de conservar pasa por diversos caminos, y todos deben recorrerse simultáneamente. Nada consistente puede hacerse, se dice, sin educar, escolar y extraescolarmente; pero no podemos esperar a que las acciones educativas por sí solas surtan efecto, pues mientras tanto tendríamos ya nuestro patrimonio en el suelo. Al mismo tiempo es necesaria una legislación suficiente, y que las leyes se apliquen verdaderamente. Hay que contar con personal técnico capacitado en todos los niveles, tan escaso en nuestro país, y establecer y afinar cada vez más los criterios en la materia; pero no podemos esperar a contar con equipos capacitados para dar la batalla diaria contra las grandes y pequeñas amenazas a la herencia monumental. Desde luego que todas las acciones resultan superficiales mientras no se atiende a las causas profundas de estructuración social y se determinen acciones globales; pero antes de esperar a que aquéllas se atiendan tenemos que aplicarnos a los casos concretos que presentan situaciones críticas. . . Y desde luego se requieren recursos generosos, difíciles de obtener porque a los ojos de los políticos reditúan no a corto, sino a largo plazo. . .

Tres principios deben de ser el fundamento del quehacer de conservación, restauración y reutilización del patrimonio monumental y el ICOMOS mexicano los ha reiterado en diversos documentos resultado de sus reuniones técnicas:

Uno: para defender, restaurar y dar nuevo uso a un monumento, lo primero es *saber*, esto es, se requiere una base de conocimiento, fundado en la información de experiencias anteriores y en otros lugares. Dos: los monumentos deben ganarse la vida, es decir, sabemos que pueden revitalizarse y ser doblemente valiosos, como valores en los que la comunidad se reconoce y reconoce su historia, y por el servicio que prestan a la propia comunidad; contra lo que afirman los interesados, siempre será más barato restaurar que derruir y construir de nuevo. Tres: toda acción de conservación es válida si, y sólo si, está encaminada al fin último del beneficio de la comunidad y la obtención de una mejor calidad de vida para la gente. La añoranza, la experiencia estética, el prestigio público y privado son bienvenidos y son importantes, siempre que estén incluidos en aquel fin último. ♦